



**INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Guayaquil, 15 de abril del 2014

A la Junta General de Accionistas de la Compañía **DIGITALCITY S.A.**

En mi calidad de Comisario cúmpleme en informar a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que he procedido de conformidad con lo que establece la ley de Compañías y el estatuto de **DIGITALCITY S.A.** haciendo uso de mis atribuciones y cumpliendo con mis obligaciones en calidad de Comisario he procedido a fiscalizar la administración de la Compañía y vigilar las operaciones de la misma durante el ejercicio económico 2013

En mi opinión la gestión por parte de los Administradores de la compañía **DIGITALCITY S.A.**, ha sido adecuada, esto es, se ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como, con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El control interno de la compañía es adecuado, pues existen normas y procedimientos establecidos para regular actividades operacionales de la Compañía, la cual verifiqué durante mi examen y constaté las medidas de control existentes, lo cual me hace concluir que existe conformidad de procedimientos.

De acuerdo con el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a revisar y comprobar la correcta presentación de los Estados Financieros y la razonabilidad de los mismos, fundamentados en la revisión de registros contables y anexos de los Estados Financieros por lo que puedo concluir que todas las transacciones contables se han realizado de acuerdo con las Normas Contables de Información Financiera NIIF y demás disposiciones legales vigentes en el Ecuador, en mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **DIGITALCITY S.A., al 31 de Diciembre del 2013.**

Esperando que mi labor cumpla con el objetivo para lo cual fui delegado, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


LIC. Mauricio Arreaga Bohórquez
CI #0913628780
Comisario